

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública. San José, a las once horas con siete minutos del diecisiete de julio del dos mil veinticuatro.

RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por **EUROCIENCIA COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA** en contra de las órdenes de pedido números 0822024110700120, 0822024110700119, 0822024110700118, 0822024110700117, 0822024110700116, 0822024110700115, 0822024110700114, 0822024110700113, 0822024110700112, 0822024110700111, todas del Convenio Marco derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 2021LN-000006-0001103110** promovida por la **CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** para la adquisición de torres laparoscópicas (Laparoscopia Quirúrgica), y cuyas órdenes de compra fueron adjudicadas a favor de **GERARD O ELSNER LIMITADA**, por un monto total de €1.709.639,85.

En el oficio GIT-DEI-0303-2024 del 18 de marzo del 2023, se indica lo siguiente con respecto a las mejoras de precios presentadas por el adjudicatario y por el apelante: *“GERARD O. ELSNER LTDA./ El contratista GERARD O. ELSNER, mediante el oficio GOE-24-048 presentado en la Plataforma SICOP el 08 de marzo de 2024 por medio de la solicitud de información No. 7282024000000034, refiere lo siguiente para la mejora al precio: [...] / EUROCIENCIA COSTA RICA S.A. / El contratista EUROCIENCIA, mediante el oficio AC-077-2024 presentado en la Plataforma SICOP el 08 de marzo de 2024 por medio de la solicitud de información No. 7282024000000046, refiere lo siguiente para la mejora al precio: [...]”*. Sin embargo, al ingresar al expediente en el SICOP y consultar la solicitud número 7282024000000034 aparece la pantalla denominada “Detalles de la solicitud de información”, en donde hay un documento denominado “24-048 Mejora de precios Licitación 2021LN-000006-0001103110.pdf” el cual no se puede descargar ni consultar, el SICOP solamente emite el siguiente aviso: “www.sicop.go.cr dice Ha fallado la descarga de archivo”. La misma situación se tiene al consultar la solicitud número 7282024000000046, ya que en la pantalla denominada “Detalles de la solicitud de información” hay un documento denominado “AC077 2021LN-000006-0001103110_CONVENIO MARCO TORRES LAPAROSCOPICAS FD.pdf” el cual no se puede descargar ni consultar, el SICOP solamente emite el siguiente aviso: “www.sicop.go.cr dice Ha fallado la descarga de archivo”. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley General

de Contratación Pública y 264 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN**, por el plazo improrrogable de **UN DÍA HÁBIL**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que aporte la siguiente información:

1) Indicar las razones por las cuales los documentos denominados “24-048 Mejora de precios Licitación 2021LN-000006-0001103110.pdf” y “AC077 2021LN-000006-0001103110_CONVENIO MARCO TORRES LAPAROSCOPICAS FD.pdf” mencionados anteriormente, no se pueden descargar ni consultar desde la consulta pública del expediente. Además, en caso de que dichos documentos hayan sido declarados como confidenciales, deberá indicar en qué parte del expediente del concurso está el acto motivado emitido por la Administración que declara la confidencialidad de dichos documentos.

2) Indicar si hay alguna otra parte en el expediente de la licitación en el SICOP en donde se pueda tener acceso público a las mejoras de precios presentadas por el apelante y por el adjudicatario y que se mencionan en el oficio GIT-DEI-0303-3024.

Por último, se le solicita a la Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.

Celina Mejía Chavarría
Fiscalizadora
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

CMCH/ arbb
NI: 11063, 11065
NN: 11688 (DCP-0172)
G: 2023003930
Expediente electrónico: CGR-REAP-2024003587